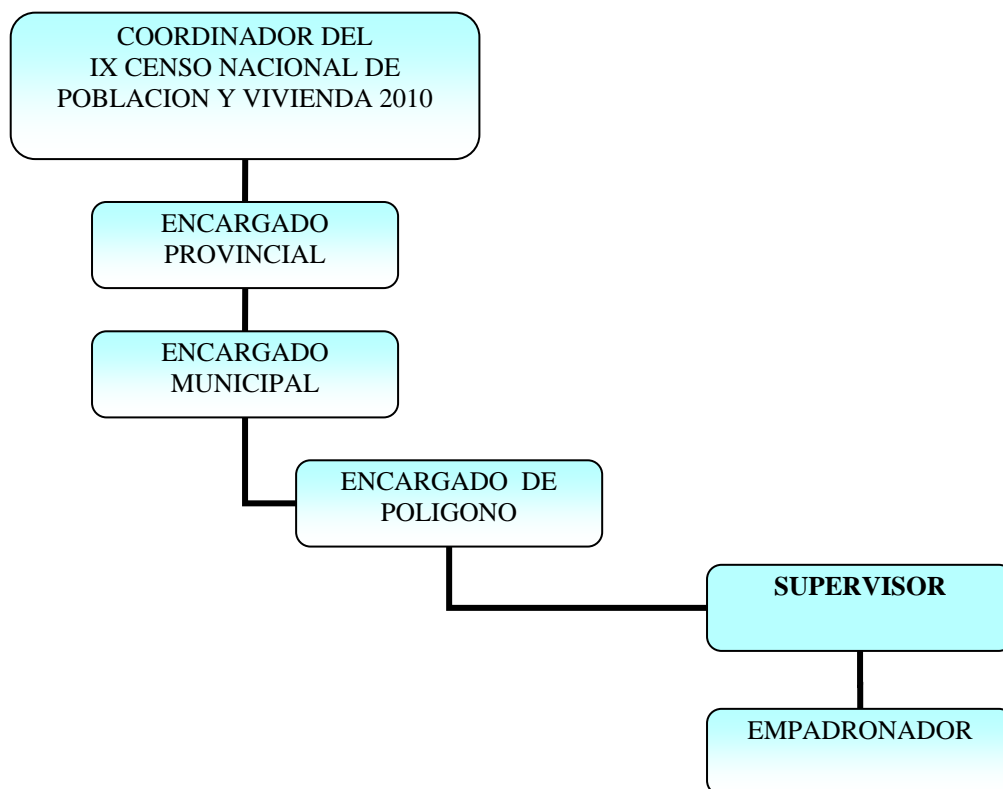




TITULO DEL PUESTO:	Supervisor
PROYECTO:	IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
SUBPROYECTO:	Levantamiento de Información
NIVEL JERÁRQUICO:	Reporta directamente al encargado de Polígono
No. DE SUBORDINADOS:	Aproximado 4 empadronadores
ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	Julio, 2010

ESTRUCTURA





ESCOLARIDAD:	Bachiller (mínimo), Estudiante Universitario (Preferible)
EXPERIENCIA MÍNIMA:	Experiencia previa en supervisión de instrumentos para recoger información. (preferible)
REQUISITOS:	Experiencia de supervisión Líder comunitario (Preferible) Edad entre 25 y 50 años Copia de la Cédula de Identidad Titulo de Bachiller (Mínimo: constancia de aprobación del 2do. de Media en áreas deprimidas) Conocimientos básicos de computación Redacción de Informes Residente en el Municipio.
COMPETENCIAS:	Capacidad de negociación Manejo de conflictos y Resolución de Problemas Capacidad para ubicarse en el terreno Integridad Habilidad de comunicación Colaboración Orientación al logro de Resultados
ENTORNO DEL PUESTO:	El supervisor de área, al igual que todas las demás figuras operativas, debe desarrollar sus actividades, durante todo el levantamiento de la información. El puesto ejecuta actividades de campo.



PROPÓSITO GENERAL:	Supervisar y coordinar los trabajos realizados por los empadronadores, quienes juntos forman parte de la estructura principal donde descansará la calidad y cobertura de los resultados del IX Censo Nacional de Población y vivienda 2010.
FUNCIONES Y TAREAS	<p>Asistir y aprobar el curso de capacitación.</p> <p>Conocer en detalle sus funciones y las de los (a) empadronadores (as).</p> <p>Tener pleno conocimiento y manejo del manual del supervisor y del manual empadronador (a).</p> <p>Entregar diariamente los materiales a los (as) empadronadores (as) y asegurarse de su adecuado uso.</p> <p>Asignar las cargas de trabajo a los(as) empadronadores (as).</p> <p>Hacer cumplir todas las tareas a los(as) empadronadores(as) de su equipo.</p> <p>Hacer recorrido y reentrevista en el segmento levantado para asegurarse de la cobertura y calidad del trabajo.</p> <p>Velar por que el espacio utilizado como sede del levantamiento en su área de trabajo sea utilizado escrupulosamente.</p> <p>Realizar labores de supervisión de las actividades realizadas por los (as) empadronadores (as).</p> <p>Solucionar los problemas y dudas que se le presenten en campo a los(as) empadronadores (as).</p>



	<p>Velar por el cumplimiento de los tiempos y la calidad del levantamiento.</p> <p>Velar por el estricto cumplimiento de las fechas concertadas con los informantes para la realización de la entrevista.</p> <p>Tener un registro de errores y omisiones detectados a cada empadronador (a), y reunirse con él (ella) luego para hacerle saber los puntos donde están cometiendo errores u omisiones. Debe retroalimentarlos para evitar que se repitan.</p> <p>Sostener reuniones periódicas que permitan analizar situaciones y casos especiales, así como mantener la uniformidad de criterios que se requiere al recolectar la información.</p> <p>Hacer la integración de cifras preliminares.</p> <p>Hacer el llenado del formulario de atributos de la comunidad, para cada uno de los segmentos que conforman su área de supervisión,</p> <p>Llevar control de la cobertura utilizando la lista de viviendas que se le entregará previamente.</p> <p>Realizar la actualización cartográfica.</p> <p>Acompañar y ubicar a los empadronadores (as) al inicio de cada segmento asignado.</p> <p>Comunicarse regularmente con sus superiores inmediatos e implementar instrucciones nuevas que hayan surgido.</p> <p>Mantener notas en su libreta de campo para la elaboración del informe final.</p> <p>Entregar todo el material levantado al encargado</p>
--	--



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Oficina Nacional de Estadística

IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

PERFIL DE PUESTO



	<p>de polígono cuando termine el operativo.</p> <p>Resguardar el material de levantamiento durante todo el operativo censal, preservando su integridad.</p>
--	---